



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Préstamo de instalaciones deportivas para eventos				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en atender la petición de préstamo de instalaciones deportivas municipales a personas físicas, morales y públicas, que quieran realizar un evento deportivo de actividad física con el objeto de promover y difundir el deporte.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 5, fracción VII, párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 2, 37, 41, 42, 44, párrafo primero, 46, 47, 69, 70, 73, 75 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza vigente; Bando Municipal vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de autorización de uso de instalación, en caso de que sea negada tal autorización, se deberá motivar el por que no de esta.	VIGENCIA:	Al día del evento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando quien lo solicite requiera una instalación deportiva para realizar un evento deportivo o de actividad física			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Presentar escrito de solicitud de préstamo de instalaciones deportivas para eventos a través de la oficialía común de partes; la cual debe dirigirse a la Subdirectora del Deporte de Atizapán de Zaragoza, con los siguientes datos: - Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones del solicitante. - Finalidad de la solicitud. - Nombre y lugar de la instalación deportiva. - Número de beneficiados. - Nombre del evento en caso de que aplique. Lugar, fecha y hora del evento, en caso de que aplique.	Si	N/A	Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 5, fracción VII, párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 2, 37, 41, 42, 44, párrafo primero, 46, 47, 69, 70, 73, 75 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza vigente; Bando Municipal vigente.	
2.- Identificación oficial vigente.	No	(1)		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.- Presentar en hoja membretada escrito de solicitud de préstamo de instalaciones deportivas para eventos a través de la oficialía común de partes; la cual debe dirigirse a la	Si	N/A		



<p>Subdirectora del Deporte de Atizapán de Zaragoza, con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones del solicitante. - Cargo del solicitante. - Finalidad de la solicitud. - Nombre y lugar de la instalación deportiva de interés. - Número de beneficiados. - Nombre del evento, en caso de que aplique. - Lugar, fecha y hora del evento, en caso de que aplique. 						<p>Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 5, fracción VII, párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 2, 37, 41, 42, 44, párrafo primero, 46, 47, 69, 70, 73, 75 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza vigente; Bando Municipal vigente.</p>			
2.- Identificación institucional y oficial vigente del solicitante.		No		(I)					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
<p>1.- Presentar en hoja membretada escrito de solicitud de préstamo de instalaciones deportivas para eventos a través de la oficialía común de partes; la cual debe dirigirse a la Subdirectora del Deporte de Atizapán de Zaragoza, con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre, teléfono y domicilio para oír y recibir notificaciones del solicitante. - Cargo del solicitante. - Finalidad de la solicitud. - Nombre y lugar de la instalación deportiva de interés. - Número de beneficiados. - Nombre del evento, en caso de que aplique. - Lugar, fecha y hora del evento, en caso de que aplique. 		Si		N/A					
2.- Identificación institucional y oficial vigente del solicitante.		No		(I)		<p>Artículos 4, párrafo 9 y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 5, fracción VII, párrafo último, 78 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; artículos 2, 37, 41, 42, 44, párrafo primero, 46, 47, 69, 70, 73, 75 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; Reglamento Orgánico Municipal de Atizapán de Zaragoza vigente; Bando Municipal vigente.</p>			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		20 días naturales			
COSTO:		Gratuito							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		En caso de existir disponibilidad de la instalación solicitada, esta será prestada; y en caso contrario se informara la causa.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Subdirección del Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Dr. Gersain Lima Ramírez, Director de Bienestar.					
DOMICILIO:	CALLE:	Hogar del Gozo			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Hogares de Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza, Estado de México		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 55	2165 0360		No aplica.	No aplica.	deporte_atizapan@yahoo.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo organizar un evento en conjunto con la Subdirección de deporte?						
RESPUESTA:	Claro que sí se puede pero para ello deberá de estar debidamente registrado ante esta subdirección y presentar el proyecto completo que tenga contemplado a realizar para su análisis y posterior realización.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Con cuánto tiempo de anticipación tengo que solicitar el préstamo de las instalaciones deportivas?						
RESPUESTA:	30 días naturales.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden realizar fiestas, banquetes o similares dentro de las instalaciones deportivas?						
RESPUESTA:	No, son de uso exclusivo para el fomento y promoción de actividades de cultura física y deporte						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
Préstamo de Instalaciones Deportivas para Clases.							

ELABORÓ: Lic. Dulce Berenice González Godínez <hr/> Subdirectora del Deporte	VISTO BUENO. Dr. Gersain Lima Ramírez  Director de Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/03/2019.
---	---	---

